

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

37398 *CENTRO DE TECNOLOGÍA EMPRESARIAL
DE MATARÓ MARESME, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 9 de octubre de 2010, acordó, por unanimidad los siguientes acuerdos:

-Reducir el capital social actual en la cantidad de 96.160,00 euros, dicha reducción se realizara mediante la amortización de las 1600 acciones propias adquiridas, en virtud del acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y estando en la actualidad en autocartera y por lo tanto sin necesidad de abonar suma alguna a los socios.

-La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de reducción de capital

Mataró, 9 de octubre de 2010.- El Administrador Único, Pere Merino i Tarafa.

ID: A100091456-1